

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012

MULTIEXPORTRADE S.A.

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Compañía Multiexportrade S.A., con número de Registro Único de Contribuyentes RUC 1792273633001, expediente de la Superintendencia de Compañías número 62731 y Patente del Municipio Metropolitano de Quito número 251645, se constituyó el 13 de septiembre de 2010 con resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.003678 de la Directora Jurídica de Compañías Encargada, bajo el número 032984 del Registro Mercantil en el Distrito Metropolitano de Quito del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo de nacionalidad ecuatoriana; tipo de Compañía: Anónima y su Plazo Social hasta el 13 de septiembre de 2060. Su objeto social principal consiste en la comercialización, distribución, compra, venta, representación, importación, exportación de todo tipo de materiales, productos, equipos, indumentaria, instrumentos, herramientas, y de todo tipo de artículos de comercio lícito permitido y no prohibido por las normas legales y reglamentarias, en cualquier lugar del Ecuador y en el extranjero.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía Multiexportrade S.A., son las dictadas por las Normas Internacionales de Información Financiera N.I.I.F., que en su caso, aplica NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

Para los Ejercicios Económicos anteriores las políticas contables fueron basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

El propósito de la aplicación de NIIF PYMES es lograr transparencia financiera a nivel nacional e internacional, proporcionando información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, información útil para la toma de decisiones. Siendo el año 2011 de transición la información complementaria es:

- Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC a patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado de Resultados del 2011 bajo NEC al Estado de Resultados bajo NIIF.
- Explicar ajustes materiales, de haber, al Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio Económico 2011.

Como parte del proceso de transición el cronograma, aprobado por la Junta General de Socios, comprende:

- 
- Plan de capacitación.
 - Plan de implementación.
 - Fecha de diagnostico de los principales impactos en la empresa.

a) Base Para la Presentación

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, fueron preparados basado en NIFF PYMES y acogiendo las disposiciones de los Organismos de Control respectivos: Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

b) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Para efectos de la presentación del Estado de Situación Financiera, se considera el saldo disponible, en el que se incluye el valor en la cuenta bancaria y en caja donde consta el préstamo concedido por un accionista.

c) Participación Trabajadores

Conforme a las disposiciones laborales legales vigentes, existe la participación del 15,00% sobre las utilidades del ejercicio, antes de impuestos, no obstante al 31 de diciembre de 2012 la Compañía no registra trabajadores bajo relación de dependencia y tampoco registra utilidades porque aún no ha iniciado su actividad económica.

d) Impuesto a la Renta

Siguiendo la norma legal vigente, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la utilidad del ejercicio de la Compañía está gravada para el año 2012 con una tarifa del 23,00% y adicionalmente el pago del anticipo registrado en el ejercicio inmediato anterior de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- 0,20% del patrimonio total
- 0,20% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta
- 0,40% del activo total, menos cuentas por cobrar
- 0,40% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta

A la suma de estos porcentajes se resta las retenciones en la fuente del impuesto a la renta del presente ejercicio económico y su resultado de paga en dos cuotas en los meses de julio y septiembre.

La Compañía no registra utilidades porque aún no ha iniciado su actividad económica.

e) Reserva Legal

De conformidad a la constitución de la Compañía y a la Ley de Compañías, de la utilidad líquida anual, se debe destinar una cantidad no menor al 10,00% a formar parte de la Reserva Legal hasta que éste ascienda al 50,00% del capital pagado. La

Junta General autorizará la constitución de esta Reserva Legal. La Compañía no registra utilidades porque aún no ha iniciado su actividad económica.

f) Situación Tributaria

El Servicio de Rentas Internas, en su calidad de Autoridad Fiscal mantiene el derecho de revisar los Estados Financieros.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el Capital Social de la Compañía es de \$ 800,00 (ochocientos dólares) y está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (un dólar) cada una, pagadas al 100% en numerario.

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de la elaboración del los Estados Financieros y sus notas respectivas, no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre esta información.

Pablo X. Revelo Torres

CONTADOR
Reg. Ncnl. 036135

Revelo Torres Pablo X.
RUC 1712781697001
Contador